

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. ROBERTO SOLIS VALLES:** Buenas tardes a todas y a todos. Solicito al diputado José Iván Herrera Villagómez, presidente de la Comisión de Juventud y Deporte y también convocante para esta sesión, funja como secretario y proceda al pase de lista para verificar el quórum legal.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, DIP. JOSÉ IVÁN HERRERA VILLAGÓMEZ:** (Pasa lista de asistencia e informa al presidente). Le informo presidente que tenemos quórum legal.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. ROBERTO SOLIS VALLES:** Gracias diputado. Con la asistencia de nueve diputadas y diputados hay quórum, y se abre la sesión de las comisiones unidas de Seguridad Pública y de Juventud y Deporte, siendo las catorce horas con diez minutos. Pido al diputado secretario proceda a dar de lectura al orden del día y lo someta a consideración.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, DIP. JOSÉ IVÁN HERRERA VILLAGÓMEZ:** Con gusto. *Uno. Pase de lista y declaración del quórum legal. Dos. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Tres. Lectura del proyecto de Punto de Acuerdo por virtud del cual se recomienda al presidente de la Federación Mexicana de Fútbol y al presidente ejecutivo de la Liga BBVA MX, a reformar y/o modificar el Reglamento de Seguridad para Partidos Oficiales para que, la seguridad en el interior de los estadios de fútbol corra a cargo de las secretarías de Seguridad Pública de cada estado y municipio en conjunto con los organizadores de los partidos, entre otro resolutivo, y en su caso, aprobación.* Quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día presentado, sírvanse expresarlo levantando la mano. Gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. ROBERTO SOLIS VALLES:** Aprobado el orden del día. En el punto tres del orden del día, relativo al proyecto de Punto de Acuerdo por virtud del cual se recomienda al presidente de la Federación Mexicana de Fútbol y al presidente ejecutivo de la Liga BBVA MX, a reformar y/o modificar el Reglamento de Seguridad para Partidos Oficiales para que, la seguridad en

el interior de los estadios de fútbol corra a cargo de las secretarías de Seguridad Pública de cada estado y municipio en conjunto con los organizadores de los partidos, entre otro resolutivo, y en su caso, aprobación. Pido al área jurídica si pueden dar la exposición, por favor.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS:** Gracias diputado presidente. Es un punto de acuerdo presentado por el diputado José Iván Herrera Villagómez, el dieciséis de marzo de dos mil veintidós. Dentro de las consideraciones que hace el punto de acuerdo, refiere que en México, la Federación Mexicana de Fútbol es la institución responsable de la organización, la validación y reglamentación de competencias, clubes, jugadores y árbitro a nivel profesional y amateur, por lo que el dos de julio de dos mil doce, creó el reglamento de seguridad para los partidos oficiales, el cual tiene como finalidad entre otras cosas definir las tareas y obligaciones que los organizadores deben cumplir antes, durante y después de los partidos de fútbol, establece las medidas de protección y seguridad que deben implementarse, señala también que los organizadores de los partidos deberán informar a las autoridades de Seguridad Pública, Seguridad Privada y Protección Civil, de los detalles del partido a efecto de que en el ámbito de su competencia participen y tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los asistentes. Dado que el pasado cinco de marzo de dos mil veintidós, en el Estadio Corregidora de Querétaro, la barra, como comúnmente se les conoce a las porras integradas por los aficionados, generaron una riña en la que hubo agresiones, lesionados y daños materiales, y ya que este hecho no es el primero que se tiene de peleas entre grupos de animación, y aunque el reglamento menciona que, todo lo mencionado con estos grupos y diversos clubes no cumplen con las disposiciones establecidas, ya que ciertos aficionados pertenecientes a estos grupos no se encuentran identificados por los clubes a los que pertenecen como lo señala el reglamento, por lo que la finalidad del presente acuerdo es: Primero. Se recomienda a la Federación Mexicana de Fútbol y a la Liga BBVA MX a reformar y/o modificar el reglamento de seguridad para partidos oficiales, para que la seguridad en el interior de los estadios de fútbol corra a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública de cada estado y municipio, en conjunto con los administradores de los

partidos. Segundo. El presente punto de acuerdo se enviará a los honorables congresos de las entidades federativas con respecto a las soberanías estatales, para efecto de que se tome en consideración y se inicien las adecuaciones en el tema de seguridad exterior e interior en los estadios de fútbol. Es la cuanta presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. ROBERTO SOLIS VALLES:** Muchas gracias. Está a consideración el punto de acuerdo antes ya mencionado, ¿algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? Quien más a parte del diputado Rafael Micalco. Tiene el uso de la palabra el diputado Rafael Micalco.

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. RAFAEL ALEJANDRO MICALCO MÉNDEZ:** Gracias presidente. Solo felicitar al diputado, aunque es un tema de hechos lamentables que sucedieron hace ya algunas semanas siempre es bueno prevenir, aun cuando no hubiera eso sucedido, esos hechos lamentables no esta de más hacer este tipo de recomendaciones en aras siempre de la seguridad de los ciudadanos, y más viniendo de una legislatura donde tenemos una tradición futbolística, creo que muy atendible el punto a tratar y tiene mi felicitación y voto a favor. Gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. ROBERTO SOLIS VALLES:** Gracias diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado José Iván Herrera Villagómez.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, DIP JOSÉ IVÁN HERRERA VILLAGÓMEZ:** Primero que nada, yo agradezco la caballerosidad del diputado Rafael Micalco, creo que siempre se ha caracterizado por eso. Creo que este punto que vamos a aprobar el día de hoy es en ese objetivo, el poder prevenir otros actos tan lamentables como lo ocurrido o por lo menos hacer esa recomendación, yo sé que podrán escucharla o no, pero creo que dentro de nuestras áreas de oportunidad tenemos esa recomendación y esperamos que jamás se vuelva a presentar un hecho como el que ocurrió hace unos cuantos meses, porque sin lugar a duda, el deporte debe de ser una actividad que reúna familias,

que una a los amigos y que genere un ambiente de paz y de alegría, algo para lo que se diviertan, se disfrute y puedan ir toda la familia con la tranquilidad y la seguridad, y pues exactamente aquí en Puebla hay una tradición futbolera y esperemos que nunca pase esto aquí en nuestro estado. Es cuanto y muchas gracias a todas y a todos, espero contar con su apoyo.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. ROBERTO SOLIS VALLES:** ¿Algún otro diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

**C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias diputado, nada más que quede aquí asentado y que se reitere la disponibilidad que tiene el Partido Acción Nacional de votar a favor de cosas que sean buenas para Puebla, que no estamos politizando los temas, sino que venimos a las comisiones a votar a favor de lo que sea bueno para todos los poblanos y reiterar esa disposición que a veces no encontramos nosotros en otros compañeros, pero que nosotros queremos reiterar que la disposición de votar a favor pues será a favor de los poblanos, no nos importa los colores o partidos políticos, para nosotros lo importante es que avancen las comisiones, que salgan los temas y que el centro sea el beneficio de los poblanos, entonces, reiteramos el voto a favor por esa razón.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. ROBERTO SOLIS VALLES:** Gracias diputada. ¿Algún otro diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? No existiendo más intervenciones, pongo a su consideración para su aprobación el punto de acuerdo antes referido. Pido al diputado secretario pueda recabar la votación correspondiente.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, DIP. JOSÉ IVÁN HERRERA VILLAGÓMEZ:** Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidente ha sido aprobado por unanimidad.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIP. ROBERTO SOLIS VALLES:** Gracias. Terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las catorce horas con dieciocho minutos. Muchísimas gracias.